

Guía docente de la asignatura

Herramientas Informáticas para Traductores e Intérpretes (252112G)

Fecha de aprobación:

Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos:
26/06/2023Departamento de Traducción e Interpretación:
26/06/2023**Grado**

Grado en Traducción e Interpretación

Rama

Artes y Humanidades

Módulo

Formación Básica

Materia

Informática

Curso

2º

Semestre

1º

Créditos

6

Tipo

Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es recomendable contar con un ordenador propio con ciertos programas informáticos para el desarrollo de las prácticas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Tecnologías aplicadas a la traducción y la interpretación.
- Herramientas de traducción asistida.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG12 - Conocer las herramientas informáticas relativas al ámbito de estudio.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.



- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE13 - Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE20 - Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.
- CE22 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El objetivo final de la asignatura, ser capaz de utilizar las herramientas tecnológicas adecuadas a cada etapa del proceso traductor, se desglosa de la siguiente forma:

- Conocer y utilizar adecuadamente los ordenadores, incluyendo características del hardware y del sistema operativo, de manera que se tenga criterio para elegir los ordenadores y programas más apropiados para la traducción profesional, y que se prevengan pérdidas de datos por virus y comportamientos inapropiados en general.
- Conocer los distintos tipos de archivos susceptibles de traducirse, específicamente HTML y XML, y las particularidades que se deben tener en cuenta para traducirlos.
- Conocer el proceso para traducir programas de software y otros contenidos digitales.
- Conocer y ser capaz de utilizar las funciones básicas y avanzadas de los procesadores de texto en el proceso de traducción, revisión y presentación de traducciones.
- Conocer y ser capaz de utilizar herramientas informáticas de utilidad para intérpretes profesionales.
- Ser capaz de crear y estructurar bases de datos terminológicas multilingües para el traductor e intérprete.
- Utilizar adecuadamente un sistema de traducción automática y conocer su funcionamiento.
- Ser capaz de analizar las traducciones realizadas por un sistema de traducción automática, de identificar los problemas de traducción y de mejorarlas por medio de la post- y pre-edición.
- Utilizar adecuadamente programas de traducción asistida basados en memorias de traducción, conocer sus componentes básicos y sus limitaciones.
- Conocer y utilizar adecuadamente las herramientas accesorias de la traducción asistida: gestión de proyectos, alineación de textos, mantenimiento de memorias, conversión de memorias y glosarios, etc.
- Obtener la acreditación de un programa de traducción asistida (voluntario; exige buenos conocimientos de inglés).
- Ser capaz de editar textos traducidos y localizar elementos gráficos de poca complejidad con herramientas de autoedición.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. El entorno de trabajo del traductor e intérprete
 1. Hardware, partes del ordenador
 2. Redes locales, Internet
 3. Software, sistemas operativos, sistemas de archivos
2. El texto en el ordenador
 1. Codificación de caracteres



2. Tipos de archivo con texto
3. Lenguajes de marcas: HTML y XML
4. Elaboración de sitios web
5. Introducción a la localización de software
3. Traducir y revisar con un procesador de texto: Microsoft Word.
4. Traducir con la ayuda de un programa de traducción automática (TA)
5. Traducir con la ayuda de un programa de traducción asistida por ordenador (TAO): Trados Studio.
 1. Proyectos de traducción
 2. Memorias de traducción: la segmentación
 3. Gestores de terminología
6. Localización de imágenes

PRÁCTICO

Tema I

1. Trabajo con unidades informáticas.

Tema II

1. Elaboración de un sitio web y Ejercicio de traducción de programas.

Tema III

1. Ejercicios de traducción, revisión y presentación con el procesador de textos: Word.

Tema IV

1. Ejercicios de traducción automática.

Tema V

1. Traducción de archivos doc con Trados Studio.
2. Creación de glosarios multilingües con MultiTerm.
3. Traducción de una página web con Trados Studio.
4. Ejercicios sobre funciones avanzadas con Trados Studio.

Tema VI

1. Ejercicios de edición de traducciones y/o localización.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Principalmente se usarán los manuales de uso y tutoriales de cada uno de los programas estudiados, así como materiales complementarios elaborados por los profesores y lecturas específicas para cada tema que se facilitarán en su momento. Además, se tendrán en cuenta manuales de carácter general e introductorio como los siguientes:

- Chan, S. 2015. Routledge encyclopedia of translation technology. Routledge.
- Forcada, M.L., Sánchez-Martínez, F., Pérez-Ortiz, J.A. 2016. Manual de informática y de



tecnologías para la traducción. Disponible en:

<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/53085>

- O'Hagan, M. 2019. The Routledge Handbook of Translation and Technology. Routledge.
- Oliver, A. 2016. Herramientas tecnológicas para traductores. Editorial UOC.
- Poibeau, T. 2017. Machine Translation. The MIT Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.proz.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD04 - Prácticas de laboratorio, en sala informática u otras.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Talleres.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la [Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la UGR](#), la convocatoria ordinaria (enero-febrero) estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante. Aquellos estudiantes que, por causas justificadas, no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello, deberán presentar una solicitud escrita al director del Departamento de Traducción e Interpretación. (ver normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8).

Evaluación continua (convocatoria ordinaria): la calificación de la asignatura dependerá para los dos primeros temas en un 60% del examen y en un 40% de los trabajos obligatorios establecidos por los profesores. Para aplicar esta ponderación, es requisito indispensable aprobar el examen. La calificación final de la segunda parte de la asignatura se calculará del siguiente modo: calificación de la actividad final (60%), calificación media de una selección de actividades (30%), entrega de todas las actividades (10%). Es requisito indispensable aprobar la actividad final. Tanto por evaluación continua como por evaluación única final, la nota final de la asignatura será la media ponderada de la calificación asignada por el profesorado del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos (33,3 %) y la asignada por el profesorado del Departamento de Traducción e Interpretación (66,6 %), siempre y cuando ambas calificaciones sean iguales o



superiores a 5. La nota obtenida en cada caso solo se guardará durante las dos convocatorias del curso académico en vigor. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido en la convocatoria ordinaria se aplicará exclusivamente la evaluación única final. Tanto por evaluación continua como por evaluación única final, la nota final de la asignatura será la media ponderada de la calificación asignada por el profesorado del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos (33,3 %) y la asignada por el profesorado del Departamento de Traducción e Interpretación (66,6 %), siempre y cuando ambas calificaciones sean iguales o superiores a 5. La nota obtenida en cada caso solo se guardará durante las dos convocatorias del curso académico en vigor.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

- Parte del Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos:

La calificación final de esta parte de la asignatura dependerá de la nota del examen de teoría a realizar en la plataforma prado (40%) y de la calificación de los trabajos entregados en la citada plataforma (60%).

- Parte del Dpto. Traducción e Interpretación:

La calificación final de esta parte de la asignatura se calculará del siguiente modo: calificación de la actividad final (60%), calificación media de una selección de actividades (30%), entrega de todas las actividades (10%). Es requisito indispensable aprobar la actividad final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En la convocatoria extraordinaria, independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido en la convocatoria ordinaria se aplicará exclusivamente la evaluación única final. Tanto por evaluación continua como por evaluación única final, la nota final de la asignatura será la media ponderada de la calificación asignada por el profesorado del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos (33,3 %) y la asignada por el profesorado del Departamento de Traducción e Interpretación (66,6 %), siempre y cuando ambas calificaciones sean iguales o superiores a 5. La nota obtenida en cada caso solo se guardará durante las dos convocatorias del curso académico en vigor.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

- Parte del Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos:

La calificación final de esta parte de la asignatura dependerá de la nota del examen de teoría a realizar en la plataforma prado (40%) y de la calificación de los trabajos entregados en la citada plataforma (60%).

- Parte del Dpto. Traducción e Interpretación:

La calificación final de esta parte de la asignatura se calculará del siguiente modo: calificación de la actividad final (60%), calificación media de una selección de actividades (30%), entrega de todas las actividades (10%). Es requisito indispensable aprobar la actividad final.



INFORMACIÓN ADICIONAL**Metodología docente**

La asignatura tiene una orientación eminentemente práctica, si bien se guiarán las sesiones con una introducción teórica a cada tema. La metodología se basa en estrategias propias de una enseñanza activa y autónoma, centrada en la figura de los alumnos como elemento clave del sistema de formación y con la participación de los profesores como dinamizadores y facilitadores del proceso de aprendizaje. Tanto las clases teóricas como las sesiones prácticas tendrán lugar en un aula informática. Los materiales y ejercicios estarán disponibles en un servidor.

La metodología docente combina actividades presenciales (40% de la carga crediticia total, 2,4 créditos ECTS; 60 horas) y actividades no presenciales (60% de la carga crediticia total, 3,6 créditos ECTS; 90 horas) de la siguiente forma:

En las sesiones teóricas (0,6 cr. ECTS, 15 hrs) y las sesiones prácticas (1,5 cr. ECTS, 37,5 hrs), se impartirán los conocimientos y las pautas necesarias para la correcta realización de las actividades prácticas del temario, que se desarrollarán como trabajo individual o en grupo (2,1 cr. ECTS, 52,5 hrs) y que serán objeto de evaluación. Como complemento a estas sesiones, los alumnos deberán realizar las lecturas pertinentes (1,5 cr. ECTS, 37,5 hrs). Además, se realizarán tutorías colectivas (0,3 cr. ECTS, 7,5 hrs), en donde se tratarán con los profesores las dudas surgidas en la realización de las prácticas y los trabajos obligatorios.

